

**ACTA DE DIRECTORIO:** En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 3 días del mes de mayo de 2024, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la sede social de President Petroleum S.A. (la “**Sociedad**”), el Síndico Titular y los Directores que firman al pie del presente, quienes luego de verificar el quorum someten a consideración el primer y único punto del Orden del Día:

1. Consideración de la información contable por el período de tres meses iniciado el 1 de enero de 2024 y finalizado el 31 de marzo de 2024.

El Sr. Presidente interino manifiesta que como es de conocimiento de los presentes, la Sociedad se encuentra encuadrada en el Régimen informativo para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), y que, por lo tanto, corresponde que el directorio considere la Información Contable, preparada conforme a las normas contables y legales actualmente vigentes, por el período de tres meses iniciado el 1 de enero de 2024 y finalizado el 31 de marzo de 2024. La referida información contable comprende, el estado de situación patrimonial, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo, notas aclaratorias e informes correspondientes, la cual, una vez aprobada por este Directorio, debe publicarse en el sitio *web* de la Comisión Nacional de Valores (“**CNV**”) y boletines informativos de los mercados en los cuales listan y/o se negocian las obligaciones negociables emitidas por la Sociedad, para conocimiento de los organismos de control y público inversor.

Seguidamente, el Sr. Fortín propone omitir la lectura de dichos documentos por haberse dado a conocer con suficiente tiempo y aprobar la información contable por el período de tres meses iniciado el 1 de enero de 2024 y finalizado el 31 de marzo de 2024. El Directorio, previo intercambio de opiniones, por unanimidad resuelve: **Primero:** aprobar la información contable mencionada por el período de tres meses iniciado el 1 de enero de 2024 y finalizado el 31 de marzo de 2024. **Segundo:** autorizar al Presidente del Directorio a suscribir toda la documentación correspondiente a la información contable referida en el punto anterior, para su presentación a la CNV, Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (“**BYMA**”), BYMA Digital, Bolsa de Comercio de Buenos Aires (“**BCBA**”) y al Mercado Abierto Electrónico S.A. (“**MAE**”). **Tercero:** Disponer que toda la documentación tratada en la presente reunión se remita por el medio que corresponda a la CNV, BYMA, BCBA, MAE y BYMA Digital.

Seguidamente y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 10:45 horas.

FIRMADO

Alejandro I. Fortin  
Presidente Interino

Peter Michael Levine  
Director Titular

Eduardo Cariglino  
Síndico